

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11355 *DECRETO 1154/1975, de 2 de junio, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia el señor Urho Kekkonen, Presidente de la República de Finlandia.*

Queriendo dar una muestra de mi aprecio a su excelencia el señor Urho Kekkonen, Presidente de la República de Finlandia,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

11356 *ORDEN de 2 de abril de 1975 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso 1.356/73.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 1.356 de 1973 promovido por don Jesús Pérez Jiménez, contra la Administración Pública, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, contra los acuerdos de 26 de octubre de 1972 del Ministerio de Justicia que resolvió en alzada contra el de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Justicia Municipal, que le denegó la pensión de jubilación que pudiera corresponderle como Secretario de Justicia Municipal, se ha dictado sentencia por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, con fecha 20 de febrero pasado, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, previa desestimación de la inadmisibilidad del recurso, debemos desestimar el recurso contencioso-administrativo formulado por don Jesús Pérez Jiménez, contra los acuerdos de veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos del Ministerio de Justicia que resolvió la alzada contra el de la Mutualidad del Ministerio de Justicia de veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos, que le denegaron su derecho a percibir pensión de la Mutualidad del Ministerio de Justicia, por ser conforme a derecho; todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Jesús Díaz.—Luis Cabrerizo.—José Luis Martín.—Rubricados.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

11357 *ORDEN de 23 de abril de 1975 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Villasilos (Burgos).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Villasilos como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Castrojeriz (Burgos),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Villasilos y su incorporación al Juzgado Comarcal de Castrojeriz, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

11358 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gonzalo Barón Gavito, la sucesión en el título de Marqués del Pico de Velasco de Angostina.*

Don Gonzalo Barón Gavito ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Pico de Velasco de Angostina, vacante por fallecimiento de su padre don Leopoldo Barón y Osorio de Moscoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

11359 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gonzalo Barón Gavito, la sucesión en el título de Marqués de Leganés, con Grandeza de España.*

Don Gonzalo Barón Gavito ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Leganés, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre don Leopoldo Barón y Osorio de Moscoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

11360 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Antonio González Contreras, la sucesión por cesión en el título de Marqués de Torrelavega.*

Don José Antonio González Contreras ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torrelavega, por cesión de su madre doña María Victoria Contreras de Ceballos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

11361 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gonzalo Barón Gavito, la sucesión en el título de Conde de Altamira, con Grandeza de España.*

Don Gonzalo Barón Gavito ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Altamira, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre don Leopoldo Barón y Osorio de Moscoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.